

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico . . . . .	10 >	20 >	40 >	80 >
Unión Postal . . . . .	10 >	20 >	40 >	80 >
Demás países . . . . .	10 >	20 >	40 >	80 >

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS É IMPRENTA

**Recogidas, 2, Granada**

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓNES				
PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de banca . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos . . . . .	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunicados . . . . .	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## El contingente provincial.

En números anteriores, al ocuparnos de la desastrosa miseria de nuestra provincia y de la apurada situación de su erario, señalábamos como remedio de esta crisis, el arriendo del contingente provincial, cuya subasta ya se ha anunciado para el día 27 del presente mes.

Creíamos y seguimos pensando, que sino la única, es al menos tal resolución, la medida salvadora que está llamada á llevar rendimientos á las arcas provinciales, faltas de vigor y de recursos con que atender al cumplimiento sagrado de sus fines.

Nuestro estimado colega madrileño *El Crédito Público*, que dedica gran parte de sus columnas á asuntos granadinos, después de copiar algunos párrafos de nuestro artículo citado, añade lo siguiente:

«No creemos que la única salvación de dicha provincia, sea y se limite á que la Dirección de Administración Local apruebe el expediente y pliego de condiciones para el arriendo del contingente provincial, cuya recaudación caería en manos de un arrendatario, que en cumplimiento de las condiciones del contrato, dejaría hasta sin clavos á los pobres pueblos, que se encuentran agobiados con el peso de sus calamidades.»

Verdad es que las condiciones actuales de los pueblos son miserables y llenas de estrecheces; cierto que su penuria es lastimosamente aterradora; pero no tiene de ello la culpa la Diputación provincial, sino que á otras causas pertenece, como son los excesivos impuestos y los temporales que han arruinado sus cosechas.

Además, la Diputación no tiene que envidiar nada á la Administración municipal de sus pueblos, sino que, aún más triste es su estado de pobreza, y son muchísimos los servicios que tiene encomendados y desatendidos.

Los Ayuntamientos todos se encuentran en descubierto por el pago del contingente, y seguirán de esta forma, y continuaremos, sin Beneficencia, sin caminos sin nada que pueda significar gastos; hasta que aquél se arriende, pues el caciquismo mantiene latente la trampa y los morosos no contribuyen con una peseta á los fondos provinciales.

Beneficioso es por lo mismo el arriendo del contingente, puesto que el arrendatario, libre de otras influencias que los intereses de su negocio, cuidará de que cesen los descubiertos mantenidos por el favor político, con mengua y perjuicio de las necesidades de la Diputación.

## EL BANDOLERISMO EN CUBA

Así se titula uno de los capítulos de la obra en prensa *El Problema Cubano*, original de nuestro distinguido colaborador y eminente publicista D. Ramón Elices Montes.

Como en la presente ocasión es de tal oportunidad el asunto, copiamos algunos párrafos, con tanto más motivo, cuanto que aún no ha visto la luz pública el citado libro:

«En todas partes del mundo el bandido roba, incendia, secuestra, asesina y comete los demás a'ropellos y desmanes á que le inclina su condición perversa, con el único y exclusivo fin de apoderarse de lo ajeno; allí, más ó menos abiertamente, persigue, ó simula perseguir, otros fines enteramente políticos; allí el bandido es, á la vez, ó por lo menos aparenta ser, un patriota separatista.»

Esto no es decir, ni con mucho, que todos los caudillos de la insurrección separatista hayan sido bandoleros; nada de eso; en la pasada guerra han existido muchos, muchísimos que, aunque lamentablemente equivocados, sólo eran lo que debían ser, dada la situación en que se colocaron: cabecillas revolucionarios que ponían su cabeza al servicio de una idea política, apartándose de toda tendencia á la comisión de crímenes no exigidos por la índole y naturaleza de la lucha en que se hallaban empeñados. Pero esto no obsta para que la inmensa mayoría, cuando no la totalidad de los bandoleros que han elegido por teatro de sus fechorías los fértiles campos de Cuba, hayan sido y sean, real ó aparentemente, separatistas.

Por manera que, sin que los que no son más que separatistas hayan logrado ni logren jamás evitarlo, aun á despecho suyo á veces, el bandolerismo en Cuba ha estado, está y estará mientras exista, íntimamente unido, relacionado, cuando menos, con el separatismo.

Veamos cómo y por qué.

Es de pública notoriedad en la isla de Cuba que, salvo rarísimas excepciones, los bandidos no han dirigido ni dirigen su acción contra los hijos del país que no figuren en el partido integrista, y menos aún contra aquellos que tienen sus viviendas en los pequeños poblados, ó aisladas en los campos. En vez de molestar á los *guajiros*, ponen cuidado especialísimo en mantener con éstos buenas relaciones y hasta les favorecen en sus apuros, recompensando con largueza los servicios de espionaje, y aun de otra índole, que les prestan cuando toman participación, más ó menos activa, en sus criminales empresas.

Para subvenir á estos gastos *estrordinarios*, cuentan con el producto de la exacción que recaudan de los propietarios de fincas, aterrizados ante la amenaza de las fechorías, que allí, mejor que en otro país alguno, pueden realizarse.

Y aquel auxilio que les prestan ciertos *guajiros* simpatizadores, al parecer pacíficos y honrados, permite á los bandoleros burlar la persecución de la autoridad, cosa, por otra parte, muy fácil y haccedera en un territorio tan estenso, despoblado, lleno de inmensos bosques y tan escasamente dotado de Guardia civil para buscar y sorprender en las madrigueras á los malhechores.

Pero aun favorece más al bandolerismo en su impunidad el carácter político, real ó aparente á que queda hecha referencia.

Porque hay que tener muy en cuenta que allí los bandidos no se presentan como tales á los campesinos; se presentan ante ellos como *patriotas alzados en*

*armas contra España y contra los españoles, titulándose generales, jefes ó oficiales del Ejército libertador cubano, y diciendo que si roban, secuestran y matan á los enemigos de la causa, no es por afán de lucro personal, sino con el único fin de allegar recursos suficientes para fomentar la rebelión separatista que ha de libertar al país.* Con estas patrañas, astutamente urdidas para darles todo el aparente carácter de realidad que mejor induzca á su creencia, y con la admiración que entre aquellas gentes sencillas despiertan los heroísmos de sus embaucadores, heroísmos solo empleados contra el español rico y poderoso y sus adeptos, los bandidos logran hacerse poco menos que invulnerables; toda vez que, además de lo que les favorece la topografía del terreno en que operan—que le es perfectamente conocida, así como la espesura y los naturales escondites de aquella exuberante vegetación—encuentran con facilidad suma cuantos auxiliares activos y pasivos pueden, en ocasiones dadas, necesitar hasta para el más atrevido golpe de mano. Después de realizado éste, pueden sin peligro alguno de esos mismos auxiliares, volver á desempeñar en el campo sus ordinarias tareas, sin perder por eso su carácter de espías y mandaderos del bandido.

A todas estas ventajas *especiales* que allí disfruta el bandolerismo, hay que añadir el temor, que naturalmente inspiran sus hazañas á todos aquellos hacendados, que no encuentran protección bastante eficaz en las autoridades superiores, y que hasta se ven por ellas completamente abandonados, como ha sucedido muchas veces, sobre todo, desde hace año y medio, en las provincias de Puerto Príncipe y Matanzas, y aun á las puertas mismas de la Habana.»

RAMÓN ELICES MONTES.

## A LA SEÑORITA A. L.

Niña inocente y hermosa,  
flor en capullo escondida  
que en primavera florida  
sales del mundo á gozar;  
Naciente y tímida rosa  
del vergel de los amores,  
¿cómo podré darte flores  
que á tí puedan igualar?

Violeta que en la pradera  
ocultas tímida al mundo  
de tu perfume profundo  
el rico y modesto olor;  
Qué más decirte pudiera  
si al ser orgullo de flora,  
eres bella cual la *Aurora*,  
que su nombre te cedió.

Pureza en tus labios rojos,  
brotan esparciendo encanto,  
tu acento calma el quebranto,  
tu sonrisa da placer;  
La viva luz de tus ojos  
ahuyenta la noche oscura,  
y en tu mirada fulgura,  
dulce esperanza doquier.

Quiera, niña, el alto Cielo,  
pasen tus horas serenas,  
sin que amarguras ni penas  
llegue tu pecho á sentir.  
Y al ver transcurrir sin duelo  
esta vida transitoria,  
guardes siempre en tu memoria  
un recuerdo para mí.

ANTONIO J. AFÁN DE RIBERA.

## DIARIO DE LA MUJER

Hoy será objeto de mi estudio el matrimonio.

Creo yo extraordinaria y definitiva su importancia, por lo que respecta al individuo, pues su transcendencia y su influjo, muchas veces, afecta á toda la vida de éste.

No es una cosa así, transitoria, no es siquiera motivo de una posición deter-

minada dentro de la sociedad, que está sujeta á las mudanzas de la fortuna; es más frecuentemente el matrimonio, según el apotegma de un sabio autor, el pacto de la dicha ó de la desgracia.

¿Y pensar que se mira esto por la generalidad de las gentes, con la misma ligereza que si se tratase de elegir un vestido, que dura un año, y que puede desecharse al cabo de una semana!

Miles de desgracias, de esas que se consideran irremediables, provienen de ahí,—estoy muy bien persuadida de ello,—tuvieron su origen en haber procedido con lamentable ligereza y falta de reflexión al contraer los indisolubles vínculos nupciales; y aquellas, en su gran mayoría, se hubieran podido evitar, si se hubieran estudiado oportuna y detenidamente los derechos, deberes y consecuencias que el casamiento implica, así como las condiciones *fisiológicas, sociales y morales* de sí mismos y de las personas á quienes pensaban unirse para siempre. Tantas veces no nos convendría casarnos, por no hallar en la persona amada idoneidad para hacernos felices, como por carecer nosotros mismas de todas aquellas cualidades que deben concurrir en una buena esposa. Y tanto el hombre como la mujer á quienes no ciegue el amor propio, ó no sean unos necios dignos de consideración, bien pueden hacer el estudio á que antes me refero, y persuadirse de sí el himeneo será ó no punto de partida de la paz y la armonía que, como opina Franklin, y es una verdad irrefragable, constituyen la mayor riqueza de una familia.

Si casados y solteros se convenciesen de que el matrimonio es una sociedad formada por el hombre y la mujer con el fin de socorrerse mutuamente, y de cumplir con buena fe y amoroso celo, también mutuos, los deberes sociales y los fines providenciales á que tan santa institución obedece, sin olvidar ni un instante, el juramento de fidelidad que juntamente prestarán ante Dios..... ¡cuántos disgustos, cuántos sinsabores, cuántas penas y amarguras se evitarían de sufrir, realizando el bello ideal del matrimonio, que es convertir en alegrías las tristezas del mundo, por la benéfica y suave influencia del mutuo amor, de la vida honesta, de la recíproca complacencia, de la paz y bondad de los corazones de los esposos!

Dicho esto á manera de exordio, entraré de lleno en materia.

Que el matrimonio es la alianza más conforme con la Naturaleza, con la Religión y con el orden social, es ya punto incontrovertible, en sana filosofía, pues todos los grandes pensadores, discordes en otras muchas materias, se hallan de común acuerdo en esta opinión.

Por no resultar pesada, ni hacer alarde de una erudición indigesta, no cito ahora mismo á gran número de autores, de diversas escuelas, de todos tiempos y nacionalidades, bastantes de ellos padres de la Religión Católica, que vienen á demostrar en sus notables escritos, que el hombre no ha nacido para el celibato, por oponerse éste á las leyes naturales y á los fines de la Creación; pero si recordaré, que tanto como el matrimonio ha sido siempre, en todos los países honrado, el celibato ha sido motivo de afrenta é ignominia.

Entre los judíos teniase por un miserable al que habiendo llegado á la edad de casarse, permanecía soltero; y si era mujer, se le conceptuaba objeto de la reprobación divina.

Un célibe no era escuchado en juicio, ni podía asistir á las asambleas en calidad de ciudadano. Hasta su propia familia se conceptuaba manchada con su parentesco.

Ocurría más aún: el matrimonio que

era infecundo, era comunmente detestado; en cambio, merecían el aprecio público, los que tenían muchos hijos.

La historia antigua refiere los sufrimientos de Ana, mujer de Elcana, hasta que movido Dios de sus súplicas, prometióle que sería madre, y según la promesa dió á luz á Samuel. Esta mujer célebre, conceptuándose feliz por la gracia que el Cielo le había concedido, manifestó su reconocimiento con un cántico entusiástico, lleno de ideas sublimes de la Divinidad y de su sabia Providencia.

También hablan las Sagradas Escrituras, de Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen, que en una edad avanzada, obtuvo como recompensa á sus grandes virtudes, á su caridad inagotable y á sus constantes súplicas al Altísimo, la dicha, difícil de ponderar, pues que ninguna le iguala, de ser Madre de la que después vino á serlo del Redentor del Mundo.

Entre otros ejemplos notables del elevado concepto que merecía á los israelitas, la maternidad, haré mención del siguiente, que se remonta á unos trece siglos antes de la Era Cristiana.

Jefté, juez de los hebreos, al disponerse á dar una batalla decisiva contra los amonitas, hizo el imprudente voto de sacrificar á Dios, si le daba la victoria, el primer individuo de su familia que viese. Obtuvo el anhelado triunfo, y regresando á su casa, salió la primera á abrazarle, su hija Seila; entonces, esclavo de su juramento, anuncióla que iba á ser sacrificada. La infeliz Seila, al escuchar esta sentencia inhumana, replicó sólamente:

—¡Cúmplase tu voluntad! Pero déjame, padre mío, que vaya á la montaña á llorar durante dos meses mi pureza. Y se fué al desierto á llorar con sus amigas su desgracia de morir sin llegar á ser madre, lo cual era deshonra para las mujeres hebreas. Al cabo de dos meses, volvió al lado de su padre, y éste cumplió el voto.

No era menos vituperable la soltería en la antigua Lacedemonia. En este país no podían los célibes ejercer funciones públicas ó de autoridad, ni presentarse en las reuniones de hombres libres.

Se celebraban unas fiestas por mujeres solas, que se llamaban *Lacedemonias*, y que acababan siendo azotados por las mujeres libres ó esclavas, los odiosos célibes. Este número de las fiestas tenía lugar á vista del pueblo, en quien producía gran regocijo.

Así mismo, ó de forma análoga, se trataba á los adversarios del matrimonio en todo el país del Peloponeso, incluso en su capital Esparta, donde se usaba con ellos tal rigor, que se les prohibió hasta la entrada en los teatros.

Los egipcios consideraban indignos y llenos de oprobio á los que no se casaban, y había unas leyes entre ellos tan favorables al matrimonio, que era éste admitido entre hermana y hermano.

Los romanos trataban á los célibes con desprecio, no aceptando su testimonio en asuntos judiciales.

Y en todos los pueblos cultos de Grecia y Roma, soltero y despreciable eran palabras sinónimas.

Sócrates decía que no merecía llamarse hombre, el que no tuviera una mujer; y daba el ejemplo, teniendo dos. No hay que tacharle, sin embargo, que siendo tan sabio no se contentara con una sola esposa, pues en Atenas era permitida la bigamia.

En Alemania, Suiza y otros países, el Estado se incautaba de la fortuna de los célibes, después de su fallecimiento.

En Inglaterra hubo una época en que se les imponía una contribución.

Finalmente, en los primeros tiempos del Cristianismo, no se les concedían derechos políticos, considerándose inepetos para entender en los negocios públicos y se les tildaba de malos cristianos.

Por estos antecedentes podemos ver, que en la antigüedad se tenía en casi todos los pueblos civilizados del mundo, incluso los de nuestra Europa, por baldón terrible, el llegar los jóvenes á la edad de casarse y quedar solteros.

¿Necesitará, pues, una institución basada en la moral natural, consagrada por la Religión y las leyes, honrada por la historia y, en una palabra, considerada la más necesaria y perfecta por la filosofía, de mi particular defensa?

De ninguna manera.

AMINA ANAFLO.

## LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Con el informe del Abogado Sr. Castilla Ocampo, se declaró visto, en el día

de ayer, por la Sala de lo civil, el pleito seguido en el Juzgado de Baza entre D. Mariano Sánchez García con D. Pedro Castañón Pérez, sobre interdicto.

Ante la Sección 1.ª, con intervención del Jurado, se vió la causa del Juzgado de Baza seguida por el delito de robo, contra Serafin y Rafael Senes Quesada, Francisco Quesada Ramos y Carmen Cardo Rubio. Después de las pruebas é informes del fiscal y del abogado señor Moscoso Ramos, el tribunal de hecho dictó veredicto, declarando culpables á los hermanos Senes Quesada, é inculpables á los otros dos, apreciando la circunstancia agravante de nocturnidad, por lo que la sección de derecho dictó sentencia condenando al primero de dichos procesados á la pena de tres meses de arresto mayor, que se le comprendió en el Real decreto de indulto de 16 de Mayo último; al segundo á 125 pesetas de multa, por haber concurrido en su favor la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años cuando cometió el delito; y sobreseyendo libremente para los otros dos procesados.

Por la no comparecencia del procesado en causa del Juzgado de Huéscar, Francisco Salmerón Pérez, la Sección 2.ª suspendió la vista de dicha causa.

Ante la misma sección se vió la causa sustanciada en el Juzgado de Huéscar contra Angel Domingo Garcia Valcárcel, por el delito de disparo y lesiones, en la que el fiscal, en vista de las pruebas, retiró la acusación que tenía formulada, declarándose el juicio visto para sentencia.

Defendió al procesado el abogado don Carlos Uceda Caamaño.

Ante la Sección 3.ª se vieron dos causas del Juzgado de Guadix, contra Antonio Sánchez Hermoso por disparo y lesiones, y contra Antonio Soria Ibáñez, por hurto. Defendió á ambos procesados el Abogado Sr. López.

Se ha dictado sentencia por la Sala de lo civil en el pleito del Juzgado del Salvador entre D. Francisco Román Fernández con los Sres. S. Zurita, sobre quita y espera. Se confirma la del inferior, por la que se concedía el derecho que sustentaba al apelado Zurita, que ha sido defendido, durante la tramitación y la vista, por el abogado don Adriano Coronel y el apelante por don Fernando Pérez Suárez.

EL ALGUACIL MAROTO.

## La guerra en Cuba

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Madrid 2 (7-30 n.)

En la sesión del Congreso de hoy, ha continuado la serie de preguntas dirigidas al Gobierno, acerca del movimiento separatista en Cuba.

El ministro de Ultramar, señor Abarzuza, leyó el último cablegrama recibido del Capitán general de la isla Sr. Calleja, en que éste manifiesta que la insurrección puede considerarse abortada, y que el levantamiento queda reducido á una insignificante partida de 25 ó 30 hombres en la provincia de Santiago de Cuba.—Alonso.

Madrid 2 (8 n.)

Apesar de que el Gobierno insiste en negar importancia á los sucesos de Cuba y de que el general Calleja en los últimos despachos da por sofocada la insurrección, cunde el pánico y abundan los pesimismo, creyéndose que se oculta la gravedad de lo que ocurre en la isla.—Alonso.

Madrid 2 (9-55 n.)

De regreso de Viena ha llegado hoy á Paris el general Martínez Campos.

El próximo martes llegará á Madrid.

Se insiste y corre como seguro, que inmediatamente será designado para marchar á Cuba, al frente del ejército expedicionario.—Alonso.

Madrid 2 (10-20 n.)

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los comandantes generales de los cuerpos de Ejército de la Península, que tenga dispuesto cada uno el batallón que ha formado, con objeto de marchar á Cuba al primer aviso.—Alonso.

Madrid 2 (11 n.)

En el Consejo de Ministros que se

ha de celebrar mañana domingo, se acordará pedir á las Cortes un crédito extraordinario para atender á los gastos del Ejército expedicionario que ha de salir para Cuba.

Alonso.

Madrid 2 (9-30 n.)

En la sesión de hoy del Congreso, el diputado Sr. Montes Sierra pidió al Gobierno que para la pronta extinción de los filibusteros cubanos, mande 20.000 hombres inmediatamente.

El ministro de la Guerra, señor López Dominguez, contestó que mientras no pida fuerzas el Capitán general de Cuba, no hay necesidad de enviarlas, y que en dicho caso saldrían no 20.000, sino 50.000 si fueran precisos.—Alonso.

Madrid 2 (11-30 n.)

Desmientese el rumor de que haya desembarcado en Cuba la partida de filibusteros organizada en Cayo Hueso.

Hay mucha escasez de noticias de la gran Antilla.—Alonso.

## LA BOLSA

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Madrid 2 (10-15 n.)

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior . . . . .	72.75
Exterior . . . . .	82.75
Amortizable . . . . .	81.60
Cubas 1886 . . . . .	106.75
Cubas 1890 . . . . .	97.00

## CAMBIOS

Paris . . . . .	9.00 beneficio al papel.
Londres . . . . .	27.50 libra esterlina.

## NOTICIAS GENERALES

Dentro de breves días se estrenará en Madrid la última producción de Eusebio Blasco, titulada *Juan León*.

La Academia Española celebrará junta pública y solemne hoy domingo 3 de Marzo, para dar posesión de plaza de número al académico electo señor marqués de Pidal.

Está encargado de contestar á su discurso de entrada, el Sr. Menendez Pelayo.

En la misma sesión se entregará á don Ramón Menéndez Pidal la medalla de oro con que ha sido premiado por su Memoria sobre la gramática y vocabulario del Poema del Cid.

Ha sido víctima de un atropello, nuestro compañero el director de *El Popular* de Linares, D. Adrián Navarro.

Hace seis ú ocho días, marchaba raramente el mencionado periodista, por una de las calles de la ciudad minera, cuando se encontró con el exalcalde silvelista don Antonio Abellán, acompañado de don Jesús María Niño y don Miguel Santiago, y separándose de éstos, dirigióse rápidamente al Sr. Navarro, insultóle groseramente, agrediendo de obra de una manera brutal, y no dejó de maltratarle hasta que los acompañantes del excacique lo separaron.

Hay que tener en cuenta, que don Adriano estaba convaleciente de una enfermedad, y después le ha mandado al agresor dos amigos para el arreglo de la cuestión en el terreno de los caballeros, y no ha querido aceptar Abellán.

Pero lo más negro de todo, es que aquellas autoridades permanecen cruzadas de brazos.

## Sección local y provincial.

Ayer á las cuatro de la tarde, le fueron administrados los Santos Sacramentos al sabio médico D. José Godoy Rico, el cual se agravó por la mañana, después de haber estado en la madrugada relativamente bien y hablando de los medicamentos que estaba tomando.

Al Sr. Godoy lo administraron también el año en que concluyó su carrera, que cayó enfermo con el tífus.

El padecimiento que ahora sufre es la gripe, con otras complicaciones que le han puesto en el doloroso y gravísimo estado en que se halla.

Lleva 24 días en cama, durante los cuales ha experimentado ligeros alivios, seguidos de profundos decaimientos.

Aunque pocas personas sabían que ayer iba á recibir la visita y los auxilios divinos, acudieron más de 200 distinguidas personas para acompañar al Santísimo.

En muchos de los parientes, y en numerosos amigos del ilustre enfermo, que figuraban entre el acompañamiento, se veía el sello de la sincera pena que les produjo el religioso acto, demostrándose de una manera indudable, las muchas relaciones y simpatías con que cuenta el Sr. Godoy.

Deseamos vivamente que la entrada en su casa de Su Divina Magestad, le sirva para devolverle su salud, por la que nos interesamos con todo nuestro corazón, y que pronto tengamos el gusto de saber que se ha restablecido por completo.

Ayer, á las seis de la tarde, fué puesto en el arresto municipal Francisco García Fernández, de veinticinco años, por promover escándalo en la Caleta estando embriado.

También fué detenido y puesto en el arresto Juan Rodríguez Jiménez, por promover escándalo en la calle Nueva de la Virgen, bajo las subyugantes influencias alcohólicas.

Ha ingresado en el hospital Enrique Heredia Heredia, de 35 años, con una herida en la mano izquierda, que le inflirió en riña un sugeto en el Arco de Elvira.

En la noche anterior fué detenido en la venta de la Romera el vecino del Padul Manuel Morales Morales, que con ademanes descompuestos intentaba penetrar en dicha venta, donde se encontraba el herido y el agresor, vecinos de Restábal, de quienes ayer hablamos, animado indudablemente de intenciones siniestras.

Ayer fué capturado Ramón Ruiz, vecino de Puente Genil y autor de las lesiones causadas por disparo á su vecino Ricardo Navarro Gallego, hecho que tuvo lugar el día primero de Febrero.

Servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Febrero:

Delincuentes y ladrones capturados, 48; reos prófugos, 1; detenidos por faltas leves, 13; total, 62.

Armas recogidas, 40; servicios humanitarios salvados de las nieves y aguas, 32; denuncias por corte de maderas, 1; idem por corte de árboles, 8; idem por extracción de frutos, 2; capturados por dichas denuncias, 34; denunciados por pastar ganados, 175.

Es probable que el día 15 del corriente, venga de Cádiz á Granada la compañía que dirige D. Wenceslao Bueno, en la que figura la primera actriz señora Argüelles, para dar algunas funciones en uno de nuestros teatros, y se cree que en este caso pondrá en escena *La Pasión*.

Anteanoche llegaron á esta ciudad, los Sres. D. José Olmedo, D. Antonio Luzón, D. Pedro Salcedo y D. Francisco Molina, y salieron ayer mañana con dirección á Jaén, D. Juan Herrera, don Antonio Fernández, D. Rafael de la Rosa y D.ª Joaquina Yaquero.

En edicto autorizado ayer por la Alcaldía, se hace saber, que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado se adquieran en público concurso, con arreglo á los modelos aprobados, los calzados, corrajes y boinas para el batallón infantil, en los tres lotes siguientes:

398 pares de brodequines, al precio de 5.25 pesetas cada uno; 398 boinas, á 1.25 pesetas, y 398 corrajes á 2 pesetas uno.

Las proposiciones se harán por escrito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, y el acto del concurso se verificará el día 14 del actual, ante el Sr. Alcalde.

Según parte recibido en el Gobierno civil, S. M. la Reina se encuentra mejor de la enfermedad que le aqueja.

En 1.º del actual y sin el anuncio que disponen las leyes y disposiciones vigentes de ferrocarriles, se ha puesto en vigor la tarifa temporal por tres meses, serie B M A número 1, para las mercancías de ó fuera de Barcelona, Gerona y

Cervera, con los mismos precios que tenía la B V M A núm. 1, anulada el 28 del pasado y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Nos escriben desde la carcel de Audiencia suplicándonos llamemos la atención de la Diputación y del Ayuntamiento, sobre el deplorable estado en que se encuentra dicho establecimiento, pues á pesar de estar reclamado todo el utensilio que allí hace falta, tanto en las oficinas como en los demás locales, á las referidas corporaciones, y acordada por el Sr. Gobernador civil su compra, esta es la fecha en que no se ha podido conseguir, para que se diera ayer el caso de que no encontraran donde sentarse los magistrados y jueces que fueron á la visita semanal, siendo necesario tener que pedir sillas á los presos. se sentasen.

Esto es escandaloso, y vergüenza da de consignarlo en letras de molde.

Pero si á esto se añade que la carcel correccional carece en absoluto de condiciones higiénicas, que está completamente inhabitable, sin encalar siquiera, emanando de sus locales miasmas pútridas que infeccionan la atmósfera, y careciendo de ventilación, de sol, con una enfermería que aun cuando está en alto parece un inmundó sótano, y donde no cojen los enfermos que hay constantemente, de modo que facilita el contagio de las enfermedades, ni se cuenta con ropas de cama, ni instrumentos de cirugía, se comprenderá el punible abandono y la indiferencia inhumana en que nuestras autoridades han dejado aquella triste mansión de desgraciados.

La Junta provincial encargada de distribuir las 90.000 pesetas concedidas á Granada, para aliviar la crisis obrera, ha terminado su misión ayer repartiéndolas de la manera siguiente:

Granada, 10.000 pesetas; Albolote, 500; Albuñol, 2.500; Alfacar, 1.000; Alhama, 2.500; Ambrós, 500; Almuñécar, 1.000; Atarfe, 1.250; Bayacas, 500; Baza, 2.000; Beas de Granada, 500; Benalúa de las Villas, 500; Bubiñon, 500; Cacán, 500; Cádiz, 750; Cajar, 500; Caratúnas, 750; Castril, 1.000; Cenes, 1.000; Cijuela, 500; Cogollos Vega, 500; Colomera, 1.250; Cortés de Baza, 500; Cúllar Baza, 1.000; Cúllar Vega, 500; Darro, 500; Daifontes, 500; Dilar, 750; Diezma, 1.000; Dúdar, 500; Escúzar, 500; Esfiliana, 750; Fuente Vaquerós, 1.250; Gabia Grande, 1.000; Gabia Chica, 500; Gor, 500; Güejar Sierra, 1.500; Huéscar, 1.500; Huétor Santillán, 1.000; Huétor Tájar, 2.000; Huétor Vega, 1.000; Chauchina, 1.000; Chimeneas, 500; Churriana, 500; Izbor y Tablate, 500; Játar, 500; Jun, 500; Láchar, 500; Loja, 3.000; Maracena, 750; Melegís, 500; Mecina Fondales, 500; Ugíjar, 2.000; Cadiar, 750; Yátor, 500; Valor, 500; Albuñol, 2.500; Polopos, 1.000; Monachil, 1.250; Montillana, 500; Moraleda, 750; Montefrío, 2.500; Motril, 2.500; Nigüelas, 500; Nívar, 500; Orgiva, 1.500; Orce, 750; Pampaneira, 500; Pinos Genil, 1.000; Pinos Puente, 1.500; Pinos del Valle, 500; Puebla D. Fadrique, 1.000; Pulianas, 1.000; Purchil, 500; Quéntar, 1.500; Rubite, 500; Salar, 500; Santafé, 3.000; Salobreña, 2.000; Torvizcón, 500; Velez Benau-dalla, 1.000; Villanueva Mesía, 500; Viznar, 750; Zafarraya, 1.500; Zubia, 1.500; Zújar, 1.000.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, ha redactado y publicado el programa de la sesión pública que, en observancia de sus estatutos, y en cumplimiento del precepto del art. 115 del Reglamento vigente, celebrará uno de los días de la octava del Smo. Corpus Christi, en la que, después de que el señor Director lea un discurso sobre el tema que á bien tenga, y un señor socio la necrología de los que hayan fallecido desde el mes de Mayo del año pasado, se recitarán las poesías premiadas en el concurso y se adjudicarán los premios concedidos en el certamen, cuyo programa ó designación de temas abarca las materias de Instrucción pública, Agricultura, Manufacturas y oficios, Bellas Artes, Fomento local, Comercio y Temas generales, adjudicándose además un premio extraordinario á la Corporación, Sociedad, Institución ó particular que pruebe haber hecho más, sin retribución personal alguna, por la educación física intelectual y moral, y la instrucción de niños ó niñas pobres en Granada ó su provincia, y otro premio á la virtud, consistente en 500 pesetas en metálico, (donativo de dos señores socios) para el obrero de

cualquier clase que sea, natural y vecino de Granada, que acredite mayores trabajos y sufrimientos meritorios, buena vida y costumbres, á juicio del jurado.

Las compañías de los ferrocarriles Andaluces de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de Tarragona á Barcelona y Francia, ha dispuesto rijja temporalmente la tarifa B. M. A. núm. 1 (pequeña velocidad) valedera por tres meses, para el transporte de mercancías varias, en la vía de Zaragoza-Caspe.

Cinco cabos y veintiseis soldados del Regimiento de Córdoba, han pedido formar parte como voluntarios, de algún regimiento de los que marchen á la guerra de Cuba.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que padecía, la bella y distinguida señorita Filomena Paredes y Luque.

Procedente de Santander, se encuentra en esta capital, para tomar parte en las oposiciones á Notarías, el distinguido abogado de la capital santanderina, D. Marcelino Fernández Nieto.

Mañana se les abonará en la depositaria-pagaduría de la Delegación de Hacienda, á los médicos de esta capital, D. Enrique Pérez Andrés, D. Diego Godoy Rico, D. Francisco de Paula Jiménez, D. Federico Márquez, D. Francisco Cifuentes, D. Juan de Dios Simancas, D. José López Martín, D. Juan Creus y D. Gumersindo Corpas, las cantidades que ingresaron por industrial, en el primer trimestre del actual ejercicio, por haberse dispuesto que abonon sus cuotas por medio de patentes.

Efecto del retraso con que se hacen las descargas de vagones en esta estación, algunas mercancías no pueden ser retiradas por sus dueños hasta los dos ó tres días de llegar; pero los empleados de la misma obligan á refrendar los bultos para aprovechar el almacenaje, no reconociendo que es por culpa suya la permanencia de éstos en la estación.

Proponemos á la compañía conceda un galón más á sus empleados que tan bien armonizan sus intereses con los del público.

Esta noche se celebrará el último baile de máscaras de este año, en el teatro de Isabel la Católica.

Promete ser un acontecimiento, según los grandes preparativos que nos dicen está haciendo la empresa.

Se encuentra en esta capital el distinguido ingeniero de minas, D. Rosendo Nuño Fuensalida.

Ha dado á muchas personas por escribirnos anónimos, con quejas unas veces, con denuncias graves otras, y las más con inocencias que nos hacen perder tiempo, pues en nuestro deseo de no desatender cualquier reclamación que viniera de nuestros abonados y amigos, nos creíamos obligados á leerlas; en evitación de lo cual, y lo advertimos así á los lectores de LA PUBLICIDAD para su conocimiento, no prestaremos atención, de aquí en adelante á otros escritos que los que vengan firmados por sus autores.

Los padecimientos dominantes durante el pasado mes de Febrero, han sido las afecciones catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo como así mismo los reumas agudos y la agudización frecuente de las crónicas.

Entre los padecimientos infecto contagiosos, se han dado frecuentes casos de sarampión y mayor número aún de escarlatina si bien con caracteres de benignidad.

Parece que el Gobernador Sr. Polanco ha consentido en que hoy circulen máscaras, y si como es casi seguro, el alcalde Sr. Gómez, ha accedido también á los deseos de las varias personas que esto solicitaban, tendremos un domingo de Piñata, si hace buen día, más animado que el lluvioso Carnaval.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Matías, solemnes funerales en sufragio del malogrado joven D. José Avilés y Melgar, que como ya dijimos, falleció en Madrid el 22 del mes pasado.

Las simpatías de que gozaba en esta

población el infortunado joven Sr. Avilés, así como las relaciones sociales de su distinguida familia, hicieron que aquel acto religioso resultara como solemne é imponente testimonio del sentimiento que ha causado tan irreparable pérdida.

Mejoras y reformas de que es susceptible Granada y medios de realizarlas, es el tema de que hoy será objeto la conferencia que da en la Sociedad Económica el Sr. D. José España Lledó, comenzando el acto á las siete y media de la noche y siendo pública la entrada.

Se han redimido del servicio militar en esta provincia, en el reemplazo de 1894, 57 individuos.

Espidensen en el empalme de Sevilla dos cajas Britones petróleo, y al presentarse en esta estación su Consignatario á retirarlal, encuentra una vacía por estar rota, y la otra con dos agujeros hechos, al parecer, con un clavo. Repesa la partida y le sobran 10 kilos, con lo cual, después de perder el contenido, tiene que pagar la diferencia de peso.

Mañana á las once, en la parroquial de las Angustias, se verificarán los funerales por el eterno descanso del alma de nuestro inolvidable amigo, el que fué distinguido médico de la Beneficencia municipal, D. Enrique Peña Galle-gos.

Una numerosa comisión de jóvenes distinguidos, visitónos anoche para manifestarnos que acababan de obtener del Gobernador y del Alcalde, el necesario permiso para disfrazarse hoy, ya que el pasado Carnaval el tiempo no los dejó asistir á los paseos.

## VARIAS NOTICIAS

(Por telégrafo)

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

### Reformas de Cuba.

Madrid 2 (6-30 t.)

Hoy en la sesión del Senado, continuó la discusión del proyecto de reformas antillanas: ha hablado el Sr. Becerra en favor de las mismas.

Alonso.

### López Muñoz.

Madrid 2 (7 n.)

Esta noche leerá en el Ateneo una poesia el distinguido orador Sr. López Muñoz.

Mañana la remitiré por el correo, para que la inserte en «La Publicidad.»—Alonso.

### Una ejecución.

Madrid 2 (9'30 n.)

Ha sido ejecutado en Girona el asesino Juan Galverán, que en el pueblo de Armentera mató á una molinera, después de violarla é hirió á dos hijos de ésta.

El patibulo se alzaba en el sitio denominado «Fuente del Rey,» en el mismo lugar donde fueron pasados por las armas los militares que se sublevaron en Santa Coloma.

Ha conservado el reo la serenidad hasta el último instante.—Alonso.

### El Ministro de Marina.

Madrid 2 (10 n.)

El Sr. Pasquin, ante la rudeza de los ataques que se le han dirigido en las Cámaras y de la censura bochornosa de su gestión, insiste en dejar el Gabinete, en cuanto la Reina pueda asistir al Consejo de Ministros.—Alonso.

### La enfermedad de la Reina.

Madrid 2 (10-30 n.)

La enfermedad de la Reina continúa su curso natural, mejorándose de la erupción que padece.

Sin embargo, durante bastantes días no podrá asistir á las reuniones de los Ministros.—Alonso.

### El viaje de la Embajada.

El tiempo.

Madrid 2 (8'50 n.)

Hoy ha salido la Embajada ma-  
rroquí.

Se detendrá en Córdoba para visitar sus monumentos.

Reina un frio intensísimo.—Alonso.

### Doble parricidio.

Madrid 2 (8-50 n.)

En Murcia se ha cometido un espantoso crimen que consterna á todo el vecindario.

Un sujeto llamado José Lozano, de 26 años de edad, ha herido gravemente á puñaladas á su padre y á un hermano, intentando después suicidarse, pero sin poder conseguirlo.

Ha sido preso el autor de tan inhumano delito.—Alonso.

## CONFLICTO RESUELTO

En el establecimiento de carne que acaba de montar el conocido industrial Pedro Ros, en la Plaza de Bibarrambla número 12, se espende la ternera desde una peseta la libra, precio que, como el público comprenderá, es el más barato que se conoce en esta población.

Con que, granadinos, si queréis carne buena y barata, preferid la que vende Pedro Ros.

Bibarrambla, 12

## MESA REVUELTA

Cantares.

Si nunca me has de querer con falso amor no me engañes; que es muy triste ver la luz y luego ciego quedarse.

Cuantos cantares el pueblo improvisa con amor, tienen un libro en mi pecho y un eco en mi corazón.

Buscando un amigo fiel y una mujer que me amase, sólo encontré en todo el mundo un crucifijo y mi madre.

Rico es el pobre que sabe ganar á sus hijos pan; pobre es el rico que gasta lo que no sabe ganar.

Dices que dicen que dije que malas lenguas decían... ¡tanto has dado que decir, que no digo, que no digan!

## Boletín Religioso.

Día 3 de Marzo.—Domingo 1.º de Cuaresma.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho y media, San Justo y Santa Ana, á las nueve. En la Catedral, á las nueve y media y predica el Sr. Canónigo Doctoral.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Ejercicios.—Para solo hombres, en los Hospitalicos, á las seis, y predica un Padre jesuita.—En San de los Reyes, á la oración, un P. Redentorista.—En el Sagrario, las Angustias, el Salvador, San José, S. Pedro, S. Justo, S. Ildefonso, S. Andrés, S. Cecilio, Sta. Ana y la Magdalena predicán los respectivos Párrocos.—En S. Matías, D. Germán Alé-do; en Sta. Escolástica, D. Gaspar Carrasco, y después en esta hay procesión con S. D. M.

Quinario.—El de la Pasión en Santa Ana, la Concepción, Ntra. Sra de los Angeles, San Bernardo, Sta. Catalina de Sena, Comendadoras, Zafra y Santa Isabel.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la Piedad, S. Juan de Dios y Beaterio del Santísimo.

Novena.—A San Conrado, en San Andrés á las cuatro, y predica el señor cura párroco.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San José, San Ildefonso, y Sagrario, á las ocho; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Sra. de los Angeles, en las Capuchinas.

## Teatro Principal.

COMPANIA VENTURA DE LA VEGA

Funciones para hoy.—Por la tarde, La casa de baños (dos actos).—Por la noche, Chifladuras, La Boronda, Servicio obligatorio (dos actos) y González y González

# ENFERMOS DE LOS NERVIOS,

POBRES DE SANGRE, DÉBILES DE CEREBRO

## USAD EL

NATURAVITALE del DR. MATHIEUS, compuesto de Cerebrina, Hanoglobina, y Medulina, que es el único y positivo ANALÉPTICO TÓNICO-RECONSTITUYENTE general de la Economía.

Cura el herpetismo y enfermedades de la piel.

París, Doctor Mathieus

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN,

San Jerónimo, 13



### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Fernando Gomez de la Cruz.

RECOGIDAS, 2, GRANADA

Teléfono n.º 177.

APARTADO DE CORREOS NUMERO 37.

En esta importante casa, acreditada de antiguo por la bondad y baratura con que ejecuta cuantos trabajos se le encomiendan, se hacen

Facturas, Circulares, Avisos de giro, Notas de precios, Estados, Volantes, Recibos talonarios, Letras de cambio, Timbres, Sobres, Tarjetas, Esquelas mortuorias, Esquelas de participación de enlace, Obras, Folletos, Periódicos, Prospectos, Carteles, etc., etc.

### AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

fundada por La Cruz, revista religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición papal para recibir órdenes, celebración de la primera comunión, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias. También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado dispensa de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el costo de la tasa estampado en la Bula y el giro. Esta Agencia no se encarga por nada ni para nadie, de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica. Para más detalles y prospectos dirigirse al Administrador de La Cruz Reina, 4, Madrid.

### NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL  
Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

### LA RIOJANA

Gran fabrica de chocolates movida á vapor, establecida en Málaga.  
Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Zorrilla)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

GRANDES DESCUENTOS

Expediciones á todos puntos.

## GUANO LAWES.

Este abono es el único de confianza para el labrador y el verdadero regenerador de la Agricultura.

OFICINAS Y ALMACENES,  
DARRO CUBIERTO DEL SANTÍSIMO 12 y 14, GRANADA

### LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba.  
12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.  
Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.  
Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.  
Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.  
Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

### VENTA DE FINCAS.

Una en la Zúbia, que puede dedicarse á industria ó para un hermoso recreo.  
Cinco en las calles de Recogidas y de los Frailes.  
Darán razón casa de los Sres. Ribot Hermanos, calle de Recogidas, 33.

**San Sebastian**  
ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
Buena calidad.  
Güantes á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 centimos vara.—Corsets, desde 2 reales.—Conteccion de ropa blanca.—Camaletos.—Tela para sabanas á 2 reales vara.—Lo mejor y mas barato en géneros para trajes de caballero.  
**JOSE MARIA MOREALES**  
Arco de las Orejas y Montenera, 2 y 4

### FARMACIA

y Centro de Especialidades de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

### P. MONCAUBEIG

ÓPTICO  
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.  
MENDEZ NUÑEZ, 18

### Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas  
Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.  
Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

### LA PURÍSIMA

Destilería de alcohol  
DE FRANCISCO JIMENEZ ARÉVALO

Situada en el camino de Armilla.—Granada.

Casa fundada en 1884 y premiada en multitud de Exposiciones con las más altas recompensas.  
Alcohol de 95 grados centecimales, clase extra.

### LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
HITOS Y MARTINEZ HOYO

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada  
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Se compran recibos, carpetas, títulos y residuos empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco vencimientos, créditos contra el Estado y particulares.

### CISCO DE URUJO

PARA LOS BRASEROS.

El mejor y más higiénico combustible; sin tufo ni olor desagradable, se vende en la fabrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 10 rs fanega.

### La Trinidad.

PAQUETERIA Y MERCERÍA.  
Medias, Calcetines, Camisas, Chambers, Enaguas, Gorritas y Baberos, Entrecodos y tiras bordadas, etc.  
Precios arregadísimos.  
PLAZA DE LA TRINIDAD FRENTE A LA CALLE DE MESONES

### GRAN FÁBRICA DE CALZADO

DE JOSÉ JIMENEZ CASARES  
Zacatin 70—GRANADA

Gran surtido en todas épocas y especialidad en medidas.  
Única casa que confecciona calzados inmejorables para pies dificultosos.

### La Valenciana.

Plaza del Carmen, 4.

VINOS SELECTOS DE VALDEPEÑAS  
Aguardientes y Licores de todas clases.  
Se sirven comidas, almuerzos y cenas, á la carta, con excelente esmero y economía sin rival.

### La mejor cerveza

CERVECERÍA INGLESA.

ACERA DEL CASINO, 37  
Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.  
Doce botellas, 2 pesetas  
Bochs, 25 cts.

### IN VINO VERITAS

ZACATIN, 12.—TELEFONO 199  
Participamos á nuestra clientela y al público en general que vendemos los mejores vinos de Valdepeñas á 36 reales arroba y 20 reales la docena de botellas. En Jerez, desde 3 reales botella en adelante; completo surtido en montilla, moriles y licores nacionales y extranjeros; especialidades en ultramarinos de Rafael Sabán.—Servicio á domicilio.

ALMACEN DE COLUMBIANES  
ANGEL MORENO  
SAN JERÓNIMO, 6  
Ventas al por mayor y menor.  
Especialidad en todos los artículos.

### LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros  
de EDUARDO ROCA  
Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

### LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE Casto Alvarez.  
Méndez Nuñez, 35

En esta importante casa se reciben constantemente los géneros más selectos novedad que se producen en las principales fabricas del Reino y Exjero.  
Precio fijo.

### D. ANTONIO GUTIERREZ CARRION

Comandante graduado, Capitán de Infantería retirado y apoderado de Clases pasivas.  
(Al 1 por 100 en general).  
Se encarga de toda clase de asuntos, forma y gestiona expedientes de todas clases para reclamar haberes al Estado, etc., etc., y vive hoy  
Elvira, 30, pral., Granada.

### DROGUERÍA del STO. CRISTO

GRAN  
Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
ESPECIALÍSIMOS JABONES Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

### LA VERDAD

DESPACHO DE VINOS Y AGUARDIENTES DE Pedro Villegas Rodriguez  
Los vinos tintos y blancos de Valdepeñas que se espendeden en esta casa, no tienen rival en Granada.  
Plaza de Villanueva, núm 3

Máquinas SINGER para coser SE ADQUIEREN todos los modelos á 2'50 pesetas semanales.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de Aduanas sobre la introducción de máquinas para coser (pues las máquinas inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las máquinas americanas que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 24, (incluido la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas domésticas, Máquinas industriales, Máquinas cilindros y Máquinas enderatas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de Aduanas. Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de máquinas que fueron introducidas antes de los actuales Aranceles.

Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias, nuevo modelo, Máquinas Intermedias, nuevo id. y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre, hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la

Sucursal en Granada  
40, ZACATIN, 40.

### ALMACEN DE MUEBLES de Antonio Melero

Méndez Nuñez, 28  
Mobiliario completo para toda clase de habitaciones. Especialidad en muebles de lujo.  
Precios arregadísimos

### Herrero y Carnicero

VELILLA  
Bibarrambilla, 36  
Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.  
Precios económicos

### Gran Sastrería

DE Manuel Moreno Gallegos  
Carrera de Genil, 15 (Acera del Casino)  
GRANADA  
Últimos figurines de París, para trajes elegantísimos de vestir. Se confeccionan toda clase de uniformes y libreas.

### PAPELERÍA DE ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.  
Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fabrica. Se admiten encargos de IMPRENTA, LITOGRAFÍA y LIBRERÍA Mesones, 61.

### PEDRO ROS

Ha vuelto á establecer su antigua carnicería, ofreciendo como antes mejores carnes y precios más económicos que en lo demás establecimientos de su clase.  
Da la ternera hoy á 4 reales libra